

**RESOLUCION No. 0298
Octubre 22 de 2015**

“Por medio de la cual se declara la alerta verde hospitalaria en Red Salud Armenia E.S.E.”

El Gerente de Red Salud Armenia E.S.E., en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el numeral 23 del artículo 30 del Acuerdo de Junta Directiva No. 06 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que el próximo domingo 25 de octubre de 2015 se llevarán a cabo los comicios electorales para elegir, alcaldes, gobernadores, concejales, diputados y ediles en las entidades territoriales del país.

Que con fundamento en lo anterior y con el propósito de atender los efectos que puedan derivarse de dicho evento democrático, se hace necesario declarar la alerta verde al interior de Red Salud Armenia E.S.E., la cual estará en coordinación con la red hospitalaria en todo el departamento del Quindío.

Que es obligación de Red Salud Armenia E.S.E., como centro hospitalario de primer nivel de atención de la capital del departamento del Quindío estar prestos a brindar la atención que se pueda derivar de evento democrático en la ciudad de Armenia, cumpliendo así con los mandatos constitucionales y legales dispuestos para ello.

Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarase en estado de alerta verde hospitalaria toda la IPS Red Salud Armenia E.S.E., desde las 06.00 horas del día 24 de octubre de 2015 y hasta las 06.00 horas del día 27 de octubre de 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: Dispóngase los Planes Hospitalarios de emergencia y planes de contingencia que permitan atender oportuna y adecuadamente una eventual necesidad de prestación de servicios de salud en caso de emergencia.

ARTÍCULO TERCERO, La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil quince (2015)



RUBEN DARÍO LOONDOÑO LONDOÑO
Gerente

Proyectó: Oficina Jurídica 